La Asesoría Laboral

Sanciones:
La empresa posee facultades para sancionar frente a posibles incumplimientos por parte del trabajador, un poder que se ejercita con demasiada facilidad por parte del empresario. Las sanciones se pueden clasificar en leves, graves o muy graves. Normalmente el convenio colectivo estipula el grado de sanción.
En ningún caso las sanciones pueden mermar derechos de los trabajadores en periodos de descanso, ni suponer multas que se deban pagar. Sólo las sanciones graves o muy graves se deben comunicar por escrito; y en cualquier caso se debe comunicar los hechos que han motivado la sanción y la fecha cuando se han producido.
Las faltas leves prescriben a los diez días; las graves, a los 20 días; y las muy graves, a los 60 días. Lo importante es que, SIEMPRE, cualquiera de estas sanciones, aunque sea un simple apercibimiento, DEBEMOS RECURRIRLA. Porque todas ellas pueden llegar a la suspensión del empleo y sueldo, y las más graves al traslado de puesto o despido disciplinario.
En principio la empresa no puede sancionar a unos empleados y a otros no por los mismos hechos. El plazo para interponer una demanda es de 20 días hábiles, y siempre debemos solicitar que no quede reflejada en el expediente del trabajador para impedir su utilización por parte de la empresa en posteriores conflictos.
Si tu empresa te sanciona, o te da a firmar cualquier documento que no tengas claro, acude antes de firmar nada a la asesoría jurídica gratuita que todos los viernes de 19:00 a 21:00 horas se realiza en el sindicato.

Agenda

Viernes 30 de Octubre a las 20h:
Proyección del documental 'Ouróboros, La Espiral de la Pobreza', en el auditorio de la Casa de la Cultura.

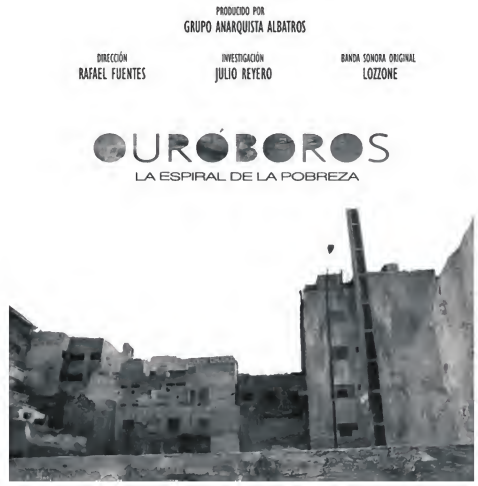

Del 3 al 13 de Noviembre:
Exposición '100 Imágenes Para Un Centenario' en la Casa de la Cultura.

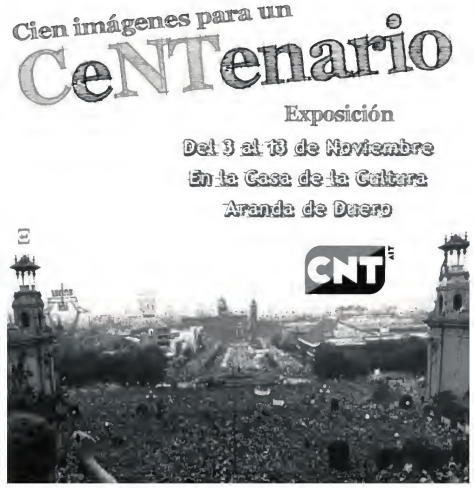

CNT ARANDA DE DUERO
Avd/ Castilla, nº12 Locales 11 y 12. Tlfn 644327077
aranda@cnt.es www.burgos.cnt.es/aranda
Horario: de Lunes a Viernes de 19h a 21h (Viernes asesoría)

EL TORNILLO

Nº 8
Octubre 2015

Boletín informativo de CNT Aranda

CNT-Aranda presentará este próximo día 30 de Octubre en nuestra localidad el documental 'Ouróboros'.

Dirigido por Rafael Fuentes y producido por el Grupo Anarquista Albatros, trata sobre la función de las instituciones de la Iglesia en torno a la 'caridad', y de cómo consigue hacer de ellas una herramienta para el control político de las desigualdades sociales, alimentándolas y convirtiéndolas en su negocio y en el de sus afines. La investigación corre a cargo de nuestro compañero –y también miembro de Albatros- Julio Reyero, del que ya disfrutamos una brillante charla sobre el tema en la sede del sindicato, quien además se encargará de presentarlo.

CNT-ARANDA ha participado en la financiación del documental, conjuntamente con las fundaciones Anselmo Lorenzo y Aurora Intermitente, varios compañeros del grupo Albatros y de los demás grupos de la Federación Anarquista Ibérica, la Asociación Madrileña de Ateos y Librepensadores (AMAL), otros sindicatos de CNT, como los de Málaga, Salamanca y Toledo, y muchas otras personas que se sintieron interesadas por el tema a raíz de los artículos y las charlas que se han dado al respecto.

Presentado ya en ciudades como Madrid, Barcelona, Valladolid, Salamanca, Bilbao, Valencia, Pamplona y Guadalajara, a lo largo de sus 53 minutos cuenta con testimonios como los de Gonzalo Puente Ojea, exembajador en la Santa Sede y autor de muchos libros desmontando el cristianismo que hemos heredado y en defensa del ateísmo, Ana Lima, presidenta del Consejo General del Trabajo Social, desde donde se denunció el programa "Entre Todos" en el primer minuto de emitirlo en la televisión pública, dos portavoces del colegio cordobés ocupado Rey Heredia, un miembro del Campamento Dignidad de Mérida, que cuenta su choque con la Fundación Banco de Alimentos de Badajoz, un miembro de la asamblea del 15-M del barrio madrileño de Tetuán donde montaron un Banco de Alimentos propio que fue cerrado por la policía por la intervención de la FESBAL (Federación Española de Bancos de Alimentos) y dos personas de la OFIAM (Oficina de Apoyo Mutuo de Manoteras).

Un interesantísimo documental para el que hemos reservado el auditorio de la Casa de la Cultura, sita en la Plaza del Trigo. La cita: el Viernes día 30 de Octubre a las 20 horas.
No os lo perdáis.

La Cesta Solidaria.

Un año más se acercan las Navidades y, aunque por nuestra parte no congeniamos con unas fiestas religiosas en origen y consumistas en consecuencia, hemos vuelto a preparar una rifa para una cesta de buen surtido y mejor sentido: ayudar a financiar los trabajos de exhumación de las fosas de Estépar.

El Monte de Estépar, ubicado a 21 km. al oeste de la capital burgalesa, es uno de los parajes de la provincia de Burgos donde mayores atrocidades y crímenes perpetraron aquellos que apoyaron al llamado bando nacional durante la Guerra Civil. Desde finales del mes de julio hasta mediados de octubre de 1936 allí se cometieron numerosísimas ejecuciones extrajudiciales. De hecho, se estima en no menos de 400 las personas que fueron asesinadas y clandestinamente enterradas en las fosas comunes preparadas a tal efecto.

De acuerdo con la documentación histórica, se sabe que todas las víctimas eran civiles. En muchos casos, miembros de partidos políticos y organizaciones sindicales y, en otros tantos, sencillamente obreros, jornaleros, funcionarios, maestros, comerciantes y demás trabajadores que, de una u otra forma, habían simpatizado con la República o, en el caso de los anarquistas, que manifiestamente detestaban una dictadura sin tapujos que a la postre duraría más de 35 años. Todos ellos fueron detenidos ilegalmente durante los primeros días de la contienda y encarcelados en la Prisión Central de Burgos. De hecho, fueron 'sacados' de este presidio bajo el falso pretexto de ser puestos en libertad para ser entregados a piquetes de falangistas y requetés, quienes, junto a guardia civiles, les trasladarían hasta el Monte de Estépar, donde finalmente serían impunemente asesinados y arrojados a las fosas.

El precio de la papeleta es de 1€ y el número ganador será el que coincida con los tres últimos números del gordo de Navidad del 22 de Diciembre. Te invitamos a formar parte de la financiación acercándote a nuestros locales de Lunes a Viernes y de 19 a 21 horas.

Lectura Recomendada: "El Arte de Volar"

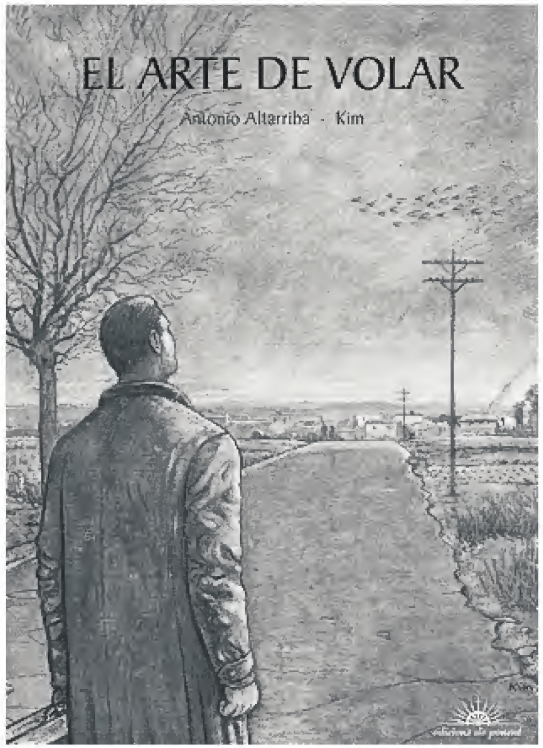

El arte de volar es una novela gráfica de Antonio Altarriba y Kim, el dibujante del El jueves, al que probablemente la mayoría recordareis por Martínez el facha.

Antonio Altarriba escribe esta novela a raíz de la muerte de su padre en 2001 que, a sus noventa años, decide arrojarse desde la cuarta planta de la residencia geriátrica en la que vivía, tras una vida repleta de frustraciones. A partir de ahí comienza, en primera persona, el relato de su vida, basado en unas notas que él mismo escribió a modo de diario personal, estructurado en cuatro capítulos correspondientes a la caída de cuatro plantas: 3ª Planta 1910-1930 El coche de madera, 2ª Planta 1931-1949 Las alpargatas de Durruti, 1ª Planta 1949-1985 Galletas amargas, Suelo 1985-2001 La madriguera del topo. Donde nos relata con dureza y humor lo que le llevó a combatir con los anarquistas durante la Guerra Civil, a sobrevivir en la resistencia contra el fascismo en el sur de Francia durante los años cuarenta, y en el exilio interior bajo el yugo del franquismo a partir de los cincuenta y hasta la muerte del dictador. Una vida que recorre casi por completo la historia del siglo XX de España.

La vida del protagonista no es, sino, una historia más de los españoles sin tierra, de los humillados, los olvidados que vivieron lo que la historia les trajo y que acumularon ideales, esperanzas, amistades, luchas y traiciones.

Ha recibido, entre otros, el Premio Nacional de Cómic, Premio del Salón del Cómic de Barcelona, Premi Nacional de Còmic de Catalunya, Premio Cálamo, Premio de la Crítica.

"El elemento más violento en la sociedad es la ignorancia."

Emma Goldman.